NOTA UOC N°512/2021

Boquerón, 02 de diciembre de 2021

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ - DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo a bien a dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la publicación de la adjudicación en segunda etapa del **LLAMADO** con **ID 403.621 "ADQUISICION DE VIVERES PARA LA GOBERNACION - PLURIANUAL 2021-2022".**

Sin otro particular me despido de Ud. con el más cordial de los saludos.

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
LIC. REBEKKA RIVEROS
JEFA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCION DNCP 3893/20 ART. 3-

PROCESO: - ADQUISICION DE VIVERES PARA LA GOBERNACION - PLURIANUAL 2021-2022

ID: 403.621

Yo, LENNA REBEKKA RIVEROS en mi carácter de JEFA de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 3893/20 declaro bajo juramento que:

La Convocante ha procedido bajo su absoluta responsabilidad a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, teniendo en cuenta que en el proceso solo se ha presentado un oferente.

De esta forma se estaría resguardando al Estado Paraguayo con las mejores condiciones de contratación y sin demoras excesivas satisfaciendo las necesidades públicas y cumpliendo con los principios de Economía y Eficiencia establecidos en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

De esta forma la convocante solicita se proceda a la publicación de la adjudicación en segunda etapa del presente proceso de llamado para poder continuar con los trámites de rigor.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

GOBERNACION DE BOQUERON
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LENNA REBEKKA RIVEROS
JEFA DE UOC
Gobernación de Boquerón